

MIÉRCOLES, 17 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 32

CONCEJO ABIERTO DE SAN CRISTÓBAL DEL MONTE

CVE-2016-1205 *Aprobación inicial y exposición pública de los presupuestos generales de 2010, 2011, 2012.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública el presupuesto de los ejercicios 2010, 2011 y 2012 en la Secretaría de la Junta Vecinal por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

San Cristóbal del Monte, 3 de febrero de 2016.

El alcalde-presidente,
Francisco Javier Ruiz Calderón.

2016/1205